

Sociedad Anónima», «Buena Vista Internacional Spain, Sociedad Anónima», y «Disney Channel España, Sociedad Anónima», unipersonal, por «The Walt Disney Company Iberia, Sociedad Limitada», accionista único, directa o indirectamente, de las cuatro sociedades absorbidas, que han quedado disueltas sin liquidación, habiéndose aprobado el Balance de fusión cerrado a 30 de septiembre de 2000, debidamente verificado por los Auditores de cuentas, que se corresponde con el último Balance anual aprobado de todas las compañías concernidas en el proceso de fusión, de conformidad todo ello con el proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil correspondiente y publicado en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Al ser «The Walt Disney Company Iberia, Sociedad Limitada», titular, directa o indirectamente, del 100 por 100 de las acciones de las sociedades absorbidas, la fusión se ha realizado de conformidad con lo dispuesto en el artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas.

A los efectos establecidos en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades intervinientes de obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión adoptado y del Balance de fusión, los cuales se encuentran a su disposición en los respectivos domicilios sociales. Los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas durante el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio de fusión, en los términos del artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 26 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración de la sociedad «The Walt Disney Company Iberia, Sociedad Limitada» (sociedad absorbente), don Luis Tornos Oliveros.—El Secretario del Consejo de Administración de las sociedades «Buena Vista Home Entertainment, Sociedad Anónima», y «Disney Channel España, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal (sociedades absorbidas), doña Marsha L. Reed.—El Secretario del Consejo de Administración de las sociedades «The Walt Disney Company España, Sociedad Anónima», y «Buena Vista Internacional Spain, Sociedad Anónima» (sociedades absorbidas), Luis Tornos Oliveros.—14.206. y 3.ª 5-4-2001

TURA INVESTMENT SIMCAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, María de Molina, número 4, 4.ª planta, el día 9 de mayo de 2001, a las once horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 10 de mayo de 2001, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2000.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercerlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 27 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—14.708.

TURISMO DE INVIERNO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Advertido error en la inserción del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» de fecha 10 de marzo de 2001, número 49, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

La celebración de la Junta se realizará a las dieciséis horas treinta minutos.

Madrid, 2 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—15.355.

URBAR INGENIEROS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Asteasu (Gipuzkoa), carretera Billabona-Asteasu, kilómetro 3, el próximo 27 de abril de 2001, a las doce horas del mediodía, en primera convocatoria, y el día 28 de abril de 2001, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria de la sociedad, correspondiente al ejercicio 2000, así como el informe de gestión y la propuesta de aplicación de resultados. Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración en dicho ejercicio.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de nombramiento de Auditores para el grupo consolidado de empresas integradas en el grupo «Urbar Ingenieros, Sociedad Anónima».

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han

de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como del informe de los Auditores de cuentas.

Asteasu, 2 de abril de 2001.—El Consejo de Administración.—15.473.

UTA MAESCOR, S. L.

La Junta general universal celebrada en el domicilio social de la mercantil «Uta Maescor, Sociedad Limitada», el día 14 de febrero de 2001, acordó, por unanimidad, reactivar la sociedad como consecuencia de estar disuelta de pleno Derecho, de acuerdo con la disposición transitoria sexta de la Ley 19/1989, y ratificar el acuerdo de transformación adoptado en Junta general universal celebrada el día 29 de junio de 1992, según consta en la escritura pública de la misma fecha.

Murcia, 29 de marzo de 2001.—El Administrador.—14.669.

VIAJES VALESA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Núñez de Balboa, número 46, a las trece horas, el día 3 de mayo de 2001, en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente, 4 de mayo de 2001, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2000.

Segundo.—Propuesta y aprobación, en su caso, de la aplicación del resultado del ejercicio 2000.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio 2000.

Cuarto.—Cese del Administrador único y nombramiento de Administradores solidarios y consiguiente modificación de los artículos 10, 12, 13, 14, 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 22 de los Estatutos sociales, para adaptarlos a la modificación propuesta.

Quinto.—Delegación de facultades o concesión de poderes para elevar a público los acuerdos de la Junta.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 112, 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social y de pedir la entrega o el envío gratuito de toda la documentación relativa a las cuentas anuales y la aplicación del resultado del ejercicio 2000, así como del texto íntegro de las modificaciones propuestas y el informe sobre las mismas, documentos todos ellos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 29 de marzo de 2001.—El Administrador único.—14.711.